

1946

INFORME FINANCIERO 2017

RESULTADOS CONTABLES

Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán



Miembros del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

C. Martha Góngora Sánchez
Secretaria General de Gobierno del Estado

M.C. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi
Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. Walter Salazar Cano
Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado

C. Jervis Arsenio García Vázquez
Secretario General de La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán

Mtro. Luis María Aguilar Castillo
Secretario General del Comité Ejecutivo de La Sección 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Educación

C.P. Adda Margarita Tello Cámara
Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General

Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara
Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera
Subdirector Jurídico del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Coordinación general
Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara

Contenido y redacción
C.P. Silvia Gil Sahuí
C. Jhonny Oliver Quintal Caamal

Coordinación de diseño, fotografía e infografía
Lic. Carlos Canto Magaña
C. Jhonny Oliver Quintal Caamal
LDG. María del Pilar Aguilar Loroño
Lic. Graciela Aideé Ortiz

Obra editada e impresa en Mérida-México



Directorio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara
Directora General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

Lic. María José Segovia Lugo
Titular del Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia

C.P. Aída Aracelly Medina Chi
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo

Lic. Edgardo Baeza Castillo
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje

C. Juan Sebastián Ancona Escalante
Subdirector de Pensiones y Gestión Financiera

LC. Manuel Antonio Gordillo Sierra
Subdirector de Administración

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera
Subdirector Jurídico

PRESENTACIÓN

Bajo el mandato de la Ley que rige nuestro actuar, así como con la responsabilidad institucional hacia nuestros derechohabientes –en activo, jubilados y pensionados– nos corresponde presentar la situación que guardaron los recursos financieros durante el año 2017.

El compendio, cuyo desarrollo pormenorizado se desahogó durante cuatro entregas trimestrales, constituyó un mecanismo para informar con precisión del origen y destino de los recursos, de las herramientas para protegerlos, de su inversión y correspondiente gasto.

Por lo tanto ponemos a disposición, de quien así lo desee, los Resultados Contables Anuales; mientras que a través de los resultados financieros globales del Instituto, los derechohabientes tendrán conocimiento del cierre de las finanzas, de la situación de cada una de las Reservas y su preparación rumbo al 2018.

Este año, el Congreso local sentó las bases para que el Instituto cuente con mayor fortaleza financiera a las reservas y obligar a las dependencias de Gobierno a pagar de manera puntual sus aportaciones, incluso través de la afectación de las participaciones a las que tengan derecho. Con esto llegan nuevas líneas de créditos a 36 y 48 meses en beneficio de los derechohabientes.

Estas modificaciones a la Ley del Isstey contemplan beneficios para acceder a pensiones o jubilaciones equivalentes a 10 salarios mínimos y no a los 8 que se contemplan actualmente, situación totalmente opcional. Este esquema entrará en vigor en breve y será el trabajador quien decidirá de manera libre e informada si desea tomar estas nuevas opciones o mantenerse con el esquema actual.

La evolución es marcada y con rumbo claro, permitiéndonos modernizar diversas áreas de atención hacia nuestros afiliados.

Cuadro 1
Bolsa de Recursos del ISSTEY para el 2018

5 AREAS	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera		Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia	Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo	Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica				TOTAL	Reserva de Fondo Parcial Permanente	Reserva de Fondo de Garantía	GRAN TOTAL
	Enfermedades y Maternidad	Jubilaciones y Pensiones	Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia	Servicios y Prestaciones al Consumo	Servicios Recreativos y de Hospedaje	Administración y Mejora Institucional	Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura	Transparencia					
DISPONIBILIDAD LÍQUIDA DE LA RESERVA	\$ 67,270,120.22	\$ 729,864,736.26	\$ 14,957,851.69	\$ 26,473,323.32	\$ 21,415,194.00	\$ 2,919,471.55	\$ 19,951,442.96	\$ 617,099.50	\$ 883,469,239.50	\$ 1,068,201.68		\$ 884,537,441.18	
INVERSIÓN EN PRESTACIONES SOCIALES	\$ 58,150,406.15	\$ 93,186,857.06	\$ 81,410,568.61	\$ 30,295,007.84	\$ 9,548,430.57	\$ 9,548,430.57	\$ -	\$ -	\$ 282,139,700.80			\$ 282,139,700.80	
FIDEICOMISO VEHÍCULO DE PAGO		\$ 2,081,257,803.79							\$ 2,081,257,803.79			\$ 2,081,257,803.79	
OTRAS CUENTAS DEUDORAS	\$ 92,818,360.28	\$ 177,047,706.88	\$ 1,886,510.32	\$ 94,104,482.65	\$ 39,326,946.03	\$ -	-\$ 19,829,948.50	\$ 40,559.97	\$ 385,394,617.63		\$ 79,534,024.61	\$ 464,928,642.24	
ACTIVO FIJO		\$ 1,174,902,709.36							\$ 1,174,902,709.36			\$ 1,174,902,709.36	
INVENTARIOS				\$ 29,375,170.73	\$ 1,296,277.98				\$ 30,671,448.71			\$ 30,671,448.71	
TOTAL RESERVAS	\$ 218,238,886.65	\$ 4,256,259,813.35	\$ 98,254,930.62	\$ 180,247,984.54	\$ 71,586,848.58	\$ 12,467,902.12	\$ 121,494.46	\$ 657,659.47	\$ 4,837,835,519.79	\$ 1,068,201.68	\$ 79,534,024.61	\$ 4,918,437,746.08	
RENDIMIENTO DE LAS RESERVAS	\$ 8,060,046.00	\$ 67,686,279.00	\$ 10,595,943.00	\$ 9,278,412.00	\$ 5,022,804.00	\$ 3,487,032.00	\$ 182,472.00	\$ 192,048.00	\$ 104,505,036.00			\$ 104,505,036.00	
DOTACIÓN PRESUPUESTAL	\$ 471,257,430.00	\$ 368,724,472.00	\$ 40,650,665.00	\$ 17,568,484.00	\$ 17,054,788.00	\$ 56,239,707.00	\$ 52,092,460.00	\$ 3,044,935.00	\$ 1,026,632,941.00			\$ 1,026,632,941.00	
INGRESOS POR VENTAS Y OTROS PRODUCTOS	\$ -	\$ 186,800.00	\$ 2,590,450.00	\$ 181,394,843.00	\$ 15,920,333.00	\$ 265,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,357,426.00		\$ 6,293,760.00	\$ 206,651,186.00	
TOTAL FINANCIAMIENTO CON INGRESOS ESTIMADOS PARA EL 2018	\$ 479,317,476.00	\$ 436,597,551.00	\$ 53,837,058.00	\$ 208,241,739.00	\$ 37,997,925.00	\$ 59,991,739.00	\$ 52,274,932.00	\$ 3,236,983.00	\$ 1,331,495,403.00	\$ -	\$ 6,293,760.00	\$ 1,337,789,163.00	
GRAN TOTAL	\$ 697,556,362.65	\$ 4,692,857,364.35	\$ 152,091,988.62	\$ 388,489,723.54	\$ 109,584,773.58	\$ 72,459,641.12	\$ 52,396,426.46	\$ 3,894,642.470	\$ 6,169,330,922.79	\$ 1,068,201.68	\$ 85,827,784.61	\$ 6,256,226,909.08	

Cuadro 2

Aplicación de resultados del ejercicio 2017 a las Reservas del Instituto

RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DEL ISSTEY	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	APLICACION DE RESULTADOS	SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018
RESERVA DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	\$ 199,232,173.71	\$ 19,006,712.94	\$ 218,238,886.65
RESERVA DE JUBILACIONES Y PENSIONES	\$ 4,143,976,049.73	\$ 112,283,763.62	\$ 4,256,259,813.35
RESERVA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EDUCATIVA Y DE LA PRIMERA INFANCIA	\$ 125,310,422.36	-\$ 27,055,491.74	\$ 98,254,930.62
RESERVA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES AL CONSUMO	\$ 171,317,584.50	\$ 8,930,400.04	\$ 180,247,984.54
RESERVA DE SERVICIOS RECREATIVOS Y DE HOSPEDAJE	\$ 81,555,669.09	-\$ 9,968,820.51	\$ 71,586,848.58
RESERVA DE ADMINISTRACIÓN Y MEJORA INSTITUCIONAL	\$ 50,842,072.82	-\$ 38,374,170.70	\$ 12,467,902.12
RESERVA DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 4,661,169.30	-\$ 4,539,674.84	\$ 121,494.46
RESERVA DE TRANSPARENCIA	\$ -	\$ 657,659.47	\$ 657,659.47
TOTAL DE RESERVAS	\$ 4,776,895,141.51	\$ 60,940,378.28	\$ 4,837,835,519.79
RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL ISSTEY			
RESERVA DE FONDO PARCIAL PERMANENTE	\$ 1,000,000.00	\$ 68,201.68	\$ 1,068,201.68
RESERVA DEL INSTITUTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL ISSTEY			
RESERVA DE FONDO DE GARANTÍA	\$ 72,923,725.85	\$ 6,610,298.76	\$ 79,534,024.61
GRAN TOTAL RESERVAS	\$ 4,850,818,867.36	\$ 67,618,878.72	\$ 4,918,437,746.08



INFORME
FINANCIERO
2017
RESULTADOS CONTABLES



Yucatán

Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018